

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I P.O.

LXV LEGISLATURA

TOMO I

NÚMERO 19

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el 22 de Noviembre de 2016, en el Recinto Oficial del Edificio sede del Poder Legislativo.

S U M A R I O:

1.- APERTURA SESIÓN. 2.- REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. 3.- ORDEN DEL DÍA. 4.- DECLARACIÓN DE CUÓRUM. 5.- VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA. 6.- ACTA NÚMERO 18. 7.- CORRESPONDENCIA. 8.- TURNO DE INICIATIVAS Y DEMÁS DOCUMENTOS. 9.- INICIATIVAS.- DIP. VELÁZQUEZ RAMÍREZ, EJECUTIVO ESTATAL, TOMA PREVENCIÓNES NECESARIAS PARA EL CASO DE LA POSIBLE DEPORTACIÓN A MÉXICO DE MILES O MILLONES DE MEXICANOS PROVENIENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS. 10.- ASUNTOS GENERALES.- DIP. BELTRÁN AMAYA, RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. 11.- CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN. 12.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

Presidencia de la C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez. [P.A.N.]

1.

APERTURA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N. [Hace sonar la campana].

Se abre la Sesión. [11:10 Hrs.]

2.

REGISTRO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: En este momento se da inicio al sistema electrónico de asistencia.

Mientras tanto, procederemos con el desahogo de los trabajos para esta Sesión.

3.

ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el Orden del Día de esta Sesión.

I.- Lec... lista de presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión celebrada el día diecisiete de noviembre

del año en curso.

III.- Correspondencia recibida.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo a cargo de:

- La Diputada Karina Velázquez Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI.- Asuntos Generales.

- Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, integrante del Partido... del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4.

DECLARACIÓN DE CUÓRUM

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Antes de continuar con el desahogo de la exi... de la Sesión, y con el objeto de verificar la existencia del cuórum, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, nos informe el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada

Presidenta.

El sistema no nos está funcionando.

¿La pasamos normal?

Pediría a los Diputadas y Diputados manifestaran su pre... su asistencia levantando la mano como de costumbre, por favor.

Si me ayudas diputa... Diputada Secretaria a contra... a contar aquella sección.

[Levantando la mano treinta y tres Diputado].

Están todos.

Le informo a la Presidenta... a la Presidencia que se encuentran presentes treinta y tres de los Diputados de esta Legislatura.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del cuórum para la Sesión del día veintidós de noviembre del dos mil dieciséis, instalados en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez.

5.

VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diputadas y Diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, tome la votación respecto al contenido del Orden del Día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a

las y los Diputados, respecto del contenido del Orden del Día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado de forma electrónica.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- Los CC. Diputados.- [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que se han manifestado treinta y tres votos a favor del contenido del Orden del Día para Sesión.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el Orden del Día.

6.

ACTA NÚMERO 18

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día diecisiete de noviembre del año en curso, la cual, con toda oportunidad, fue distribuida a las y los Diputados y en caso de no haber objeción se proceda con la votación.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Sesión celebrada el día

diecisiete de noviembre del presente año la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Objeción.

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** Objeciones.

[No se registra objeción por parte de los Legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta que ninguno de las y los Legisladores han manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del Acta.

En consecuencia de lo anterior, les pregunto, Diputadas y Diputados respecto al contenido del Acta de la Sesión del día diecisiete de noviembre del año en curso, favor de expresar su voto presionando el botón correspondiente de su pantalla.

Se abre el sistema de votación.

¿Quiénes estén por la afirmativa?

- **Los CC. Diputados.-** [Manifiestan su aprobación en forma unánime].

- **El C. Dip. Jesús Villareal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.:** ¿Quiénes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

¿Quiénes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los Legisladores].

Informo a la Presidencia que se han manifestado treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, uno no registrado de los treinta y tres Diputados presentes.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior.

[ACTA NÚMERO 18.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el decimoséptimo día del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Presidenta: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

Primera Secretaria: Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Segundo Secretario: Diputado Jesús Villareal Macías.

Siendo las doce horas con catorce minutos del día de la fecha, la Presidenta dio por iniciada la Sesión e informó a las y los legisladores que, en ese momento, se abrió el sistema para registrar su asistencia, de forma electrónica, en el entendido que se daría inicio al desahogo de los trabajos de la Sesión.

A continuación, la Presidenta dio a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión:

I.- Lista de Presentes.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones celebradas los días catorce y quince de noviembre del año en curso.

III.- Correspondencia recibida.

IV.- Turno de las Iniciativas y demás documentos.

V.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presentan:

A) La Junta de Coordinación Política, y

B) La Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

VI.- Presentación de Iniciativas de Ley, Decreto o Punto de Acuerdo a cargo de:

A) Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

B) Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

C) Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

D) Diputada María Isela Torres Hernández, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

E) Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Integrante del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional.

VII.- Clausura de la Sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, la Diputada Presidenta solicitó a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, informara al Pleno el resultado del registro del sistema electrónico de asistencia, a lo cual comunicó que se encontraban presentes veintinueve de los treinta y tres Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura.

Así mismo, informó que la Diputada Laura Mónica Marín Franco, con la debida oportunidad, solicitó se le justificara su inasistencia a la presente Sesión. En seguida, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, expresando que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

La Diputada Presidenta dio la bienvenida a los alumnos del Colegio de Bachilleres Plantel número tres, acompañados de la Licenciada Judith Amparo Villado González, invitados por el Diputado Jorge Carlos Soto Prieto y a los estudiantes de quinto y sexto semestre de la carrera de relaciones internacionales, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, acompañados por su profesor, el Licenciado Martín Abraham Calderón Espinoza.

En seguida, la Diputada Presidenta recordó a las y los diputados que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo doscientos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico incorporado en cada una de las curules, de lo contrario su voto no quedará registrado.

Después, solicitó al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, sometiese a consideración de la Asamblea el orden del día, el cual informó haber sido aprobado por treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones y uno no registrado.

En seguida, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaria, verificara si existía alguna objeción en cuanto al contenido

de las Actas de las Sesiones celebradas los días catorce y quince de noviembre del año en curso, mismas que fueron distribuidas, con toda oportunidad, a las y los legisladores. La Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria informó que, al no registrarse objeción alguna en cuanto al contenido de las tres actas referidas, procedió a la votación de cada una de ellas, resultando aprobadas, todas y cada una, con treinta votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta dio por aprobada el Acta detallada.

En seguida, el Diputado Jesús Villarreal Macías, en su carácter de Segundo Secretario, a petición de la Presidenta, verificó que las y los legisladores tuviesen conocimiento de la correspondencia recibida; al recibir la afirmativa por respuesta, la Presidenta instruyó se diese el trámite que le correspondiera.

Acto continuo, la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, en su calidad de Primera Secretaria, a solicitud de la Presidenta, comprobó que las y los diputados contaran con el documento que contiene el turno de las iniciativas y demás documentos recibidos; al ser afirmativa la acción, la Presidenta ratificó el turno de los asuntos enlistados.

De conformidad al orden del día aprobado, en el punto relativo a la presentación de dictámenes se concedió el uso de la Tribuna a la Junta de Coordinación Política, para que:

a).- En voz de la Diputada Crystal Tovar Aragón, quien presentó el dictamen, con carácter de acuerdo, que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete.

A petición de la Presidenta, el Diputado Jesús Villarreal Macías, en su calidad de Segundo Secretario, sometió a consideración de la Asamblea el dictamen de antecedentes, obteniéndose treinta votos a favor, cero en contra, dos abstenciones, cero no registrados.

En consecuencia, la Presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular el Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado de Chihuahua para el año dos mil diecisiete, quedando de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	PROYECTO 2017
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$213,206,015.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,111,098.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$108,806,116.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$2,569,774.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,728,000.00
	TOTAL	\$338,421,003.00

b).- En voz del Legislador Israel Fierro Terrazas, quien presentó el dictamen, con carácter de decreto, por medio del cual se desahoga la iniciativa presentada por la Diputada Maribel Hernández Martínez, a efecto de crear la Comisión Especial de Atención a las Niñas, Niños y Adolescentes.

Por instrucciones de la Presidencia, la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, sometió a consideración de la Asamblea el dictamen leído. Al concluir con el registro de votación informó haberse registrado treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, uno no registrado. En consecuencia, la Presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular el dictamen referido.

En seguida, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Maribel Hernández Martínez, quien con la representación de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios dio lectura a dictamen, con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el artículo único transitorio, para quedar como artículo primero y se adiciona un artículo segundo transitorio al Decreto número ochocientos noventa y ocho diagonal dos mil quince del Segundo Período Ordinario, por el que se instituye el Reconocimiento a la Excelencia Comercial, Industrial y Turística, a fin de no realizar la entrega del citado Reconocimiento en el año dos mil dieciséis, en virtud de la renovación de la Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Por instrucciones de la Presidencia, el Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, sometió a consideración de la Asamblea el dictamen leído, informando haberse obtenido treinta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. En consecuencia, la Presidenta declaró aprobado en lo general y en lo particular el dictamen referido.

En seguida, la Diputada Presidenta solicitó a las Secretarías preparar las minutas correspondientes y fuesen enviadas a las instancias competentes.

Para desahogar el punto relativo a la presentación de Iniciativas, se concedió el uso de la Tribuna a:

1.- La Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso, quien solicitó autorización para presentar un resumen del asunto y dispensa de lectura de la totalidad del documento, con la petición de

que se incorporar íntegro el texto en el Diario de los Debates.

Se le autorizó y procedió a dar lectura a la iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de crear la Secretaría de Turismo.

La Diputada Maribel Hernández Martínez, a nombre de las y los integrantes de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios manifestó su deseo de adherirse a la iniciativa presentada. Así mismo, las diputadas Liliana Araceli Ibarra Rivera; Martha Rea y Pérez, a nombre propio y de las y los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, e Israel Fierro Terrazas. Adhesiones que fueron aceptadas por la iniciadora.

2.- Al Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, quien dio lectura a Iniciativa con carácter de acuerdo, de urgente resolución, mediante la cual se propone que esta Soberanía exhorte, de manera respetuosa, al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Maestro Luis Alberto Fierro Ramírez, así como al Consejo Universitario de la misma, con la finalidad de que se resuelva la situación en la que se encuentra la Facultad de Derecho, de la máxima casa de estudios, en cuanto al nombramiento de su Director.

Sobre el particular, el Diputado Hever Quezada Flores, solicitó que como miembro del Grupo Parlamentario del Partido Verde, pero más como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, la anuencia del iniciador para sumarse a este exhorto presentado. Dicha adhesión fue aprobada por el iniciador.

3.- En seguida, la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, por instrucciones de la Presidenta, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo ciento setenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, misma que resultó aprobada por treinta votos a favor, un voto no registrado. Al someterse a votación el contenido de la iniciativa resultó aprobado por treinta votos a favor. En consecuencia, la Presidenta declaró aprobada en lo general y en lo particular la iniciativa presentada.

4.- A la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, quien dio lectura a iniciativa de punto de acuerdo, de urgente resolución, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que

se investigue la situación imperante en la Sierra Tarahumara respecto de la falta de alimentos, que continúen operando y se refuercen los programas sociales dirigidos a evitar esta circunstancia.

El Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, por instrucciones de la Diputada Presidenta, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo ciento setenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, misma que resultó aprobada por treinta votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, dos no registrados. Al someterse a votación el contenido de la iniciativa resultó aprobada por veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, tres no registrados. En consecuencia, la Presidenta declaró aprobada en lo general y en lo particular la Iniciativa de referencia.

5.- A la Diputada María Isela Torres Hernández, quien presentó iniciativa, con carácter de punto de acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que no se modifique el nombre de la institución de educación media superior Colegio de Bachilleres Plantel 19 ubicado en Ciudad Juárez.

6.- A la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, quien dio lectura a iniciativa con carácter de acuerdo, de urgente resolución, a fin de exhortar, atenta y respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud para que abra y lleve a cabo una minuciosa investigación sobre el fallecimiento de la adolescente de quince años de edad, originaria del Municipio de Meoqui, Chihuahua, luego de dar a luz a una niña en el Hospital Regional de Delicias, a efecto de deslindar las responsabilidades civil, penal y administrativa de servidores públicos vinculados con la atención que se brindó a la paciente; y su vez exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que le dé vigencia e instaure la operación del órgano desconcentrado denominado Comisión Estatal de Arbitraje Médico, en los términos legales relativos de la Ley Estatal de Salud.

Sobre el tema, el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, manifestó apoyar la petición que hace quien le antecedió en el uso de la palabra, y solicitarle que en el acuerdo se incorpore lo relativo a la construcción del Hospital Regional en Ciudad

Delicias, ya que el veintidós de enero del presente año fue anunciada ésta; el cual da servicio a doce municipios de la región y que todavía es hora que no se coloca la primera piedra; que entiende que quizás muchos de los problemas se puedan deber a carencias o a que es un hospital muy viejo; por lo que debe atenderse el problema de fondo; moción que fue aceptada por la iniciadora.

En seguida, Diputado Jesús Villarreal Macías, antes de atender la instrucción de la Presidenta, manifestó su deseo de sumarse a la iniciativa, manifestando que los grupos vulnerables no están exentos de este tipo de problemática, pues las carencias en hospitales son críticas y llevar el estudio a fondo.

La Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, manifestó su deseo de sumarse a la propuesta en su carácter de Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, comentando que estos grupos son los que menos tienen acercamiento a la salud, entre otras.

El Legislador Francisco Javier Malaxechevarría González, también manifestó su deseo de adherirse; coincide en que es un problema a nivel estatal, a la cual deberían de sumarse los treinta y tres Diputados para darle una solución a la problemática de salud, que desde su punto de vista es prioritaria. La Diputada Maribel Hernández Martínez, solicitó sumarse a la iniciativa.

El Diputado Jesús Villarreal Macías, en su carácter de Segundo Secretario, por instrucciones de la Diputada Presidenta, preguntó a las y los diputados si estaban de acuerdo con la solicitud formulada por la Diputada Rocío Grisela Sáenz Ramírez, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse de urgente resolución de conformidad a lo que establece el artículo ciento setenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, misma que resultó aprobada por veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, tres no registrados. Al someterse a votación el contenido de la Iniciativa resultó aprobada por veintinueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, tres no registrados. En consecuencia, la Presidenta declaró aprobada en lo general y en lo particular la iniciativa.

Por último, la Presidenta remitió las Iniciativas a la Secretaría para su trámite.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día

aprobado, la Presidenta citó para la próxima sesión, que se celebrará el martes veintidós de noviembre del presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día de la fecha, levantó la Sesión.

Presidenta, Dip. Blanca Gámez Gutiérrez; Primera Secretaria, Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez; Segundo Secretario, Dip. Jesús Villarreal Macías].

7.

CORRESPONDENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si las y los Legisladores han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Por instruc... por instrucciones de la Presidencia pregunto a las Legisladoras y Legisladores, si todos han tenido conocimiento de la Correspondencia recibida favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[Los Legisladores levantando la mano, manifiestan tener conocimiento del documento referido].

Gracias.

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido correspon... han tenido cono... conocimiento de la Correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo así, le solicito otorgarle el trámite que corresponda.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: ¡Con gusto, Diputada Presidenta!

[CORRESPONDENCIA.

22 de noviembre de 2016.

A) Gobierno Federal:

1. Oficio No. DGPL 63-II-5-1573, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual informa que, con relación a los Acuerdos No. LXV/URGEN/0004/2016 I P.O., y LXV/URGEN/0005/2016 I P.O., por los que se exhorta a la Cámara de Diputados, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se contemple una asignación presupuestaria mayor para la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) y para el programa de concurrencia con Entidades Federativas, respectivamente. Comunicándonos que se remiten a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

B) Gobierno del Estado:

2. Oficio No. SDE-1230/2016(N.A.), que remite la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado, por el que envía los nombres de quienes fungirán como Representantes del Poder Ejecutivo ante la Comisión Especial de este H. Congreso para el procedimiento de elección de las y los Comisionados del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. Oficio No. 769/2016, que envía el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por medio del cual informa la designación de los representantes del Poder Judicial ante el Órgano Colegiado para la elección de las y los Comisionados del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C) Municipios:

4. Oficio No. DSPM/079/2016, que remite la Dirección de Servicios Públicos Municipales, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0002/2016 I P.O., por el que se exhorta a los 67 Ayuntamientos de la Entidad, adopten las medidas necesarias para implementar programas de fumigación y sobre la mordedura de garrapata que se ha venido presentando en el Estado. Informando que se ha iniciado un programa de atención a las colonias que han manifestado ese problema, así como programas de desparasitación de animales en diversas colonias.

D) Diversos:

5. Oficio s/n, que envían diversas organizaciones de la sociedad civil de los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias,

Cuauhtémoc, Namiquipa, Parral y Ojinaga, Chih., por medio del cual solicitan a los tres Poderes del Estado y a las instancias autónomas, que en la elaboración del Presupuesto para el 2017, se privilegie una política de austeridad y de compromiso con la transparencia].

8.

**TURNO DE LAS INICIATIVAS Y
DEMÁS DOCUMENTOS**

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, solicito al Segundo Secretario, Diputado Jesús Villarreal Macías, pregunte a las Diputadas y Diputados si tienen conocimiento de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Jesús Villarreal Macías, Segundo Secretario.- P.A.N.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las y los Diputados, si todos han tenido conocimiento de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos favor de expresarlo de la manera acostumbrada.

[Los Legisladores levantando la mano manifiestan contar con el documento referido].

Le informo, Diputada Presidenta, que las y los regidores (sic) cuentan con el documento correspondiente.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado Secretario.

Esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CARTERA.

22 de noviembre de 2016.

1. Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN), adhiriéndose los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza (PNA) y el Diputado Israel Fierro Terrazas (PES), así como los integrantes de la Comisión de Economía, Turismo y Servicios y la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley Orgánica

del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de crear la Secretaría de Turismo.

Se turna a la Comisión de Economía, Turismo y Servicios.

2. Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo, que presenta la Diputada María Isela Torres Hernández (PRI), por medio de la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que no se modifique el nombre de la Institución de Educación Media Superior Colegio de Bachilleres Plantel No. 19, ubicado en Ciudad Juárez.

Se turna a la Comisión de Educación y Cultura].

9.

INICIATIVAS

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Continuando con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, les un... les informo que comunicó a esta Presidencia, con la debida oportunidad, su interés en presentar una iniciativa la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede la palabra, Diputada.

- La C. Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez.- P.R.I.: Muchas gracias.

Con su permiso, Presidenta.

Con el permiso de todos ustedes hoy acudo ante esta Honorable Soberanía con mi carácter de Diputada de la sexijam... seximagésima [Sexagésima] Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, acudo ante esta Representación Popular en uso de las atribuciones conferidas en lo dispuesto por los artículos 64, I; 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como por los artículos 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, a presentar iniciativa con carácter de acuerdo a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que tome las prevenciones necesarias y suficientes que sean pertinentes para el caso de la posible deportación a México de miles o millones

de mexicanos provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica (sic) y por su paso y estancia en territorio de nuestro Estado.

Lo anterior, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Primero. Que la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República, por voz de su titular, declaró en días pasados un Estado de Alerta para los más de los cinco millones de mexicanos que viven en Estados Unidos y cuya situación migratoria es irregular, alerta motivada por la prevención de medidas que deben de tomarse ante la hipótesis de que el Presidente Electo Donald Trump lleve a cabo su manifiesta y reiterada intención de deportar un número de entre de mill... tres y cuatro millones de inmigrantes que él ha denominado ilegales, entre los cuales la mayoría son mexicanos y mexicanas, hombres, mujeres y niños, y es previsible [previsible] que cierren las... que se corran la misma suerte miles de latinos y de otros continentes de gran migración hacia Estados Unidos.

Segundo. Que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha declarado que no sabemos lo que pueda ocurrir con las advertencias del Presidente Electo Donald Trump. Que vivimos en la incertidumbre, pues no tenemos ninguna certeza acerca de la política antimigratoria que promoverá quien será presidente de los Estados Unidos de América a partir de su toma de posesión, el veinte de enero del dos mil diecisiete;

Tercero. Que al efecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores emitió las siguientes recomendaciones precautorias, todas de carácter consular, las cuales son:

En caso de detenciones.

- Mantener la calma.
- No tratar de huir ni oponer resistencia.
- Proporcionar datos verdaderos.
- Las autoridades están obligadas a preguntar si

se desea comunicar con el consulado. Si no lo hicieren, deben solicitarlo.

- No firmar ningún documento antes de recibir asesoría legal o asistencia consular.

- Solicitar una explicación del motivo de la detención.

El retorno de menores:

- Pedir ayuda a las autoridades locales y aclararles que se trata de un menor de edad.

- Solicitar a las autoridades locales que se pongan en contacto con su consulado más cercano para informar su situación.

- Proporcionar a su consulado sus datos personales, los de su familia e informar sobre su situación.

Enfermedades y lesiones:

- Consultar a mel... al médico y tomar las previsiones necesarias antes de salir de México en caso de que padezca una condición crónica.

- Tener los cuidados necesarios y evitar cualquier situación o conducta de riesgo.

- Asistir a un centro médico local para recibir asistencia si la requiere.

- Comunicarse con sus familiares para explicarles su condición y solicitar su apoyo.

- Contactar a su consulado más cercano cuanto antes en casos de situación crónica.

Cuarto. Que las recomendaciones tienen, en efecto, la calidad de alerta, no de alarma. Es decir, que los mexicanos y mexicanas en Estados Unidos mantengan la calma y asuman las medidas y precauciones convenientes y acudir al Consulado Mexicano más cercano para solicitar asesoría y apoyo en la defensa y protección de sus Derechos Humanos y estar al pendiente de las decisiones del nuevo gobierno estadounidense a partir del veinte de enero próximo.

Quinto. Que como sea que fuere, los estados fronterizos tenemos una responsabilidad preventiva ante la probable expatriación [expatriación] de miles o millones de personas que son expulsados de sus lugares de origen por el hambre y por la legítima búsqueda de la subsistencia y del desarrollo familiar.

Sexto. Que Chihuahua colinda con lo que es la frontera más extensa con Estados Unidos, que es precisar, plantar, diseñar y estar en condiciones de afrontar las contingencias migratorias y, en coordinación con las autoridades municipales del esta... el estado, especialmente los municipios fronterizos, mediante programas integrales de apoyos humanitarios que protejan la integridad física, psicológica, moral y jurídica de los niños, niñas, mujeres, hombres y adultos mayores, que requieran albergue, alimento, transporte, atención de su salud y otras medidas propias de la dignidad de nuestros hermanos mexicanos, latinos y de todos los que, sin importar su lugar de origen, sexo, edad, religión y escolaridad, tengan en Chihuahua un trato digno que se les preste apoyo en la situación de desastre humano que probablemente sea su futuro cercano.

De lo anterior expuesto, me permito poner a consideración del Pleno el siguiente proyecto con carácter de

ACUERDO:

ÚNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta, respetuosamente, al titular del Poder Ejecutivo del Estado a que, con las dependencias competentes de la administración pública centralizada, mediante la coordinación con los organismos públicos desconcentrados y descentralizados, con los municipios, con la colaboración de organismos constitucionales autónomos y el apoyo de instituciones educativas, asociaciones sindicales y empresariales y, en general, convocando a la población del Estado, tome las prevenciones necesarias y suficientes que sean pertinentes para el caso de la deportación a México de miles o millones de per-

sonas en su estancia y paso por territorio del Estado, sin importar su nacionalidad, género, creencias religiosas y cualesquiera otra circunstancia personal y familiar, reciban de los chihuahuenses los apoyos de albergue, transporte, cobijo, alimentos y asesoría jurídica, sociológica y moral a su condición de expatriados y repatriados.

Así mismo, para que se tomen las medidas adecuadas en los términos que prevean las dependencias y organismos del Gobierno de la República y otras Entidades Federativas.

Dado en el Recito Oficial del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil dieciséis.

Atentamente, la de la voz, [Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez].

Es cuanto, señora Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

La iniciativa antes leída se remite a la Secretaría para su trámite.

Para continuar con el siguiente punto...

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M. [Desde su curul: Presidenta.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Perdón, una disculpa.

- El C. Dip. Alejandro Gloria González.- P.V.E.M. [Desde su curul: Nosotros, como Grupo Parlamentario queremos sumarnos a la iniciativa, pero queremos puntualizar algo.

El día de ayer que yo venía de Ciudad Juárez a la capital, fue evidente cómo nuestras mismas autoridades increpan (sic) a este tipo de gentes que vienen... de personas que vienen legalmente a pasar un rato a nuestro país.

Entonces, quiero imaginarme que ahora la gente que venga de forma indocumentada, pues cómo va a ser recibida, no.

Entonces, sí hacer un extrañamiento y un ordenamiento a todas las autoridades, digámosle así, policiacas que se encuentran en el transcurso y los trayectos que... que tienen que recorrer estas personas para que por favor, de la manera más atenta sean congruentes en la... en el desarrollo de su trabajo y que no estén ellos mismos y nosotros como connacionales, que seamos los primeros en extorsionar a estas personas que vienen de otro país.

Gracias.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputado.

10.

ASUNTOS GENERALES

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, les informo que comunicó a esta Presidencia, con la debida oportunidad, su interés en participar en Asuntos Generales, la Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante, Diputada.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Muy buenos días.

Mi intervención es con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

¡Píntate de naranja!

Cada veinticinco de noviembre conmemoramos una constante y a veces desvalorada lucha, recordamos grandes personalidades, mujeres y niñas, que en todos los rincones del mundo han trabajado, han peleado y han vivido a fin de eliminar la violencia contra la mujer.

En los últimos veinte años hemos presenciado importantes adelantos en el sentido de garantizar que las mujeres gocen de los mismos Derechos

Humanos que los hombres y que sean tratadas con igualdad.

El Día Internacional de elimi... de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, constituye una ocasión para reflexionar acerca de dónde nos encontramos en nuestra lucha por la igualdad, la paz y el desarrollo y nos da, además, la oportunidad de unirnos y movilizarnos para alcanzar cambios significativos.

Este año tenemos mucho que celebrar, la meta por la cual las mujeres marcharon hace ya más de un siglo por una vida libre de violencia, se ha extendido a países de todo el mundo, en todas partes la gente está convencida de que la vida de los hombres y de las mujeres puede ser diferente y los gobiernos tienen la obligación fundamental de respetar, proteger, cumplir y hacer cumplir los Derechos Humanos.

Durante más de dos décadas las mujeres promotoras de los Derechos Humanos han luchado, llevado a cabo campañas y se han manifestado públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas.

Así mismo, han exigido el reconocimiento de que los derechos de las mujeres son Derechos Humanos y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada siempre en ese marco.

A partir del veinticinco de noviembre de 1999, se conmemora en el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, por declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de invitar a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que ese día realicen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

La violencia a la mujer se presenta en todas las esferas sociales; sin embargo, existen sectores de la sociedad que son más vulnerables como en las mujeres indígenas, las refugiadas, las mujeres migrantes, las mujeres que viven en comunidades

rurales o remotas, las mujeres indigentes, las mujeres recluidas en instituciones o detenidas, las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres de edad y las mujeres en situaciones de conflicto armado.

La violencia contra la mujer constituye un obstáculo para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, es una efeméride que por su importancia y sus implicaciones no podemos dejar pasar en este Congreso sin hacer un llamado a la meditación.

Es por este motivo que los insto a que el día veinticinco de noviembre nos pintemos de naranja como un llamado a reflexionar y a reconocer toda esta lucha y estos logros que grandes mujeres en el mundo han alcanzado, pero que todavía nos encontramos en un camino arduo para garantizar el respeto total de los derechos de las mujeres, sobre todo el de una vida libre de violencia.

Es cuanto.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Gracias, Diputada.

Esta Presidencia resube... recibe el asunto planteado y solicita a las Secretarías les otorguen el trámite correspondiente y permanezcan atentas a su seguimiento, informando en su oportunidad a esta Presidencia.

11.

CITACIÓN PRÓXIMA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se cita para la próxima, que se celebrará el día jueves veinticuatro de noviembre del presente año, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

12.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Siendo las once horas con treinta y dos minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, se levanta la Sesión.

Muchas gracias, señoras Diputados y señores Diputados.

Buenas tardes.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO
MESA DIRECTIVA.
I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
I PERÍODO ORDINARIO.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Jesús Villarreal Macías.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Francisco Javier Malaxechevarría González.

Dip. Pedro Torres Estrada.